

anterior, y quedo enterado de lo que se ha hecho

Copia

Don Pedro Muñoz Ortega vecino de este Pueblo de San  
ha hecho la adjunta representacion; y la remito a Vm.  
para que en su virtud de las correspond. providenc.  
a efecto de que se a verificado el recuento de lo  
suplido por las dietas del C. no de la Comision; se  
satisfagan las peticiones a la comision de Vm. y  
Aguacil maior de ella inmediatamente. y sin ninguna  
replica; haciendo presente al Ayuntamiento esta orden  
para su puntual cumplim. to; en inteligencia q. si huviera  
alguna resistencia por parte de este, o de los q. deves  
intervenir en el puntual pago de dicho Suplem. to y diet  
tas divergadas, tomara la mas severa providencia  
p. a que sean obedecidas mis ordenes, multandolos  
y apremiendolos. Dios que a Vm. n. d. Madrid  
nueve de Abril de mill Setec. to. noventa, y seis.  
Felipe Obispo de Salamanca = Don Alcaide maior  
interino de la villa de Yecla

Correspond de esta copia con el original seg. se ha  
relacion en el acuerdo anterior, quedo volvi al Sr  
Alcaide maior interino a la que me refiero. Ino para que  
con su cumplimiento como acordado por este  
Ayuntam. to ponga presente que signo, y firmo en  
esta villa de Yecla a diez, y siete de Abril de mill  
Setec. to. noventa, y seis



Don Juan de Lora

Escr.

